

El Ahuizote de León

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600004523, relativa a:

Del sujeto obligado en todas y cada una de sus áreas, dependencias, direcciones, patronatos, institutos, organismos y demás entes que conformen a la totalidad del sujeto obligado, requiero se me informe el monto que se erogó durante el año 2020, 2021, 2022 a favor de medios de comunicación (redes sociales, internet, páginas web, impresos, radio, televisión, perifoneo, pantallas, vallas, espectaculares, revistas, y entre otros), lo anterior desagregado por año, nombre del medio de comunicación, tipo (internet, pantalla, página web, impreso, revista, televisión, entre otros), nombre comercial, razón social y monto que se les pagó durante el periodo de tiempo mencionado.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

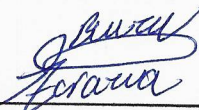
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta y archivos en los que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 11 de Abril de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave Archivística: 0.45/03.0/51.3C

Expediente: 28/2023

Oficio No. 273/2023

Asunto: Contestación a Solicitud de Información

LIC. Adriana Zarazúa Arvizu
Unidad de Transparencia y Planeación
Xichú, Gto.
Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **112/2023** con fecha del **23 de Marzo de 2023** y número de folio: **110199600004523** mediante el cual solicitan:

Del sujeto obligado en todas y cada una de sus áreas, dependencias, direcciones, patronatos, institutos, organismos y demás entes que conforman a la totalidad del sujeto obligado, requiero se me informe el monto que se erogó durante el año 2020, 2021, 2022 a favor de medios de comunicación (redes sociales, internet, páginas web, impresos, radio, televisión, perifoneo, pantallas, vallas, espectaculares, revistas y entre otros), lo anterior desagregado por año, nombre de medio de comunicación, tipo (internet, pantalla, página web, impreso, revista, televisión, entre otros), nombre comercial, razón social y monto que se le pagó durante el periodo de tiempo mencionado.

Por medio del presente me permito remitir la siguiente información:

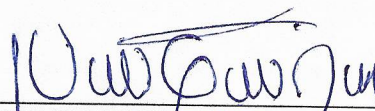
El monto para la renta de pantallas para el 2020 fue por la cantidad de \$98,484 y como proveedor Mauricio Gama.

Para el 2021 el monto fue por \$261, 000 y como proveedor fue Línea Informativa.

Para el 2022 fue por la cantidad de \$17,400 teniendo como proveedor a Rito Ramírez Castillo. Se hace entrega por vía electrónica de el resto de la información, en cuanto a páginas web e internet viene en el mismo archivo.

No se contrató servicio de radio, televisión, perifoneo, vallas, espectaculares ni revistas.

Atentamente
Xichú, Gto., a 11 de Abril del 2023.



C.P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ
Tesorera Municipal



C.c. Archivo.

*El que no vive para servir,
no sirve para vivir !!*